



NOTA DE PRENSA

LUIS NEGREIROS:

Estibadores ganan menos del sueldo mínimo

A pesar de la boyante situación de las empresas, son hasta ahora inútiles los reclamos y los esfuerzos para mejorar los bajos salarios, las precarias condiciones de trabajo y la deficiente organización laboral de los estibadores tras los últimos 17 años; tornándose la situación laboral de los estibadores inaceptable sin que hayan justificaciones que valgan, sostuvo el congresista aprista Luis Negreiros Criado.

Consideró, asimismo, que este abandono a los estibadores es debido a la falta de normas y mecanismos de negociación colectiva que se viene reclamando hasta por el propio Ministerio de Trabajo para la búsqueda de soluciones posibles. Calificó de irrazonable la tozuda oposición de ciertos sectores del empresariado a discutir las debido a sus prejuicios antisindicales y sus intereses únicamente mercantiles.

Negreiros agregó que los estibadores confían, tras varias legislaturas de postergación del dictamen debido a maniobras pro patronales, que la Directiva del Congreso se preocupe por ellos y se apruebe una ley como la propuesta en el referido dictamen, antes de finalizar la presente Legislatura.

Los portuarios han visto discutir contratos mercantiles durante todo este tiempo con empresas transnacionales en el puerto del Callao y de otras regiones sin largas telarañas y con finales satisfactorios; lo que hace ofensiva la negativa de los agentes marítimos a negociar con ellos asuntos que ambas partes les conciernen.

Pretenden ignorar los agentes marítimos que la negociación colectiva no impone al empleador aumentos salariales ni cambios en las condiciones laborales. Los cambios se acuerdan entre las partes, no se impone la voluntad del trabajador. Se tiene en cuenta la realidad económica y financiera de las empresas y las capacidades de desempeño y productividad de los trabajadores.

Dijo que para él, el temor de las empresas a negociar es que se vean descubiertas desde dentro y se compruebe que cuentan con recursos más que suficientes para mejorar la presente situación laboral, pero ese temor a la justicia no puede ser eterno. El gobierno debe actuar con firmeza, porque aquí no se defiende el libre mercado sino un pretendido mercado de esclavos.

El cambio tecnológico portuario beneficia solo a los agentes marítimos con mayores ganancias y no a los trabajadores. El trabajador no participa en su dimensión de progreso y de beneficio del cambio tecnológico portuario, como ocurre en muchos otros puertos. Solo experimentan el cambio tecnológico con su secuela de menos turnos y muchos desplazamientos funcionales.

Los salarios con que pagan a los estibadores son infracostos laborales apenas décimos de la tarifa que cobran a los dueños de la carga por el trabajo de éstos. Los costos deberían asumirse pagando remuneraciones justas y razonables a ese trabajo duro y riesgoso. Falta valorar la especialización, la distribución equitativa de los turnos de trabajo, la capacitación vía negociación colectiva que es lo central del dictamen que el jueves o viernes debe discutirse en el Pleno, expresó el parlamentario aprista.

En estos casi 20 años de marginación y precariedad laborales, -agregó Negreiros- las promesas de la liberalización del mercado laboral portuario solo han servido para favorecer a unos cuantos grupos de poder económico, y no a los trabajadores.

Lima 09 de diciembre 2009